Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Cabildo del dia primero de Enero de 1792 sobre eleccion de oficios de Justicia

En la villa de Tumilla a primero dia del mes de Enero de mill setecientos y nobenta y dos años: los Sres. Lic.do D.n Fran.co Albarrilla de Latiñ, Abogado de los R.s Consejos, D.n Pedro Lozano Larrilla, y Pedro Martinez tomas Alcaldes maior, y ordinarios, D.n Fran.co tomas de los Cobos, D.n Pedro Pablo Valencia, Juan Ruiz de Perez, y Alonso Guardiola de Zerezo, Regidores y Josef Garcia de Abellan Alguacil maior, Concejo, Justicia, y Regim.to de esta dha. villa, y oficiales de ella en ambos estados, estando, juntos, y congregados en su Sala Capitular, como lo han de uso, y costumbre, en fuerza de citacion ante diem, con asistencia, è intervencion del S.r D.n Mateo Abellan Guardiola Pro.r Sindico Personero de este Comun de Vecinos, para efecto de proberher los oficios de Justicia, Govierno, y Maiordomia del Pozico R.l de ella, para el presente año: por dho. S.r Alcalde maior se puso de manifiesto una Provision de la Ex.ma S.ra Marquesa de Villena th.a mi S.ra su fha. en Madrid a veinte y uno de Diciembre del año, proximo pasado con el sello de sus Armas, firmada de su puño, y letra, y refrendada de su Secretario, por la q.e resulta venir electos, por Alcaldes ordinarios en ambos estados D.n Josef Lozano Santa, y Josef Garcia de Lopez, y D.n Mateo Abellan Guardiola, por Alguacil maior por el estado Noble, y D.n Diego Garcia Lorma por Deposita-